



Don Juan Lopez Alcaraz, doze fanegas y medio celemin:
 D. Miguel Lopez Martinez con doce fanegas de cana y
 D^a Anastasia Trinidad Carrasco, varios tioros, cuyos
 colonos concuerdaron y se conformaron con el Resultado
 de la Estadística. Esto antecedente de un lado por una
 parte, sobre la miniedad de la cuestion que no hay
 agrario en que los vecinos de Nelas Rubio contribuyan
 a Lora por la pequeña o no pequeña parte de fincas
 que tengan dentro de su termino; y por otra indicando
 que no se está en el caso todavía de entrar en la
 cuestion de mojonera, si no negar los intereses
 el hecho en que se funda la operacion de los citados
 vecinos; lo cual no es presumible por que se hizo
 a presencia de los condeces de Merrens, y por que los
 colonos de tioros de mas importancia se han conformado
 con el Resultado de la operacion. Consideramos que el
 Ayuntamiento de Nelas Rubio, se tranquilizará con
 estas explicaciones; y que si Vazon tubiere para lo con-
 trario, lo exponerá seguro de que este Ayuntamiento
 no faltará a las consideraciones y armonia de los

